



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/270/2016

Mexicali Baja California, a 06 Diciembre 2016.

**C. SERGIO ANDRES ARIAS GONZALEZ.
AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
06 DIC 2016
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL

ASUNTO: Comisión traslado a Tijuana

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse la Cd Tijuana el día **07 de Diciembre** del presente año, para entrega de cheque del bono del **Proceso Electoral 2016.**

AUTORIZADO POR

**C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS
JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA**

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

Sergio
**C. SERGIO ANDRES ARIAS
GONZALEZ.
AUXILIAR TECNICO**

C.C.P.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Encargado de la Oficina de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.C.P.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

ACJ/YNM.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
DES PACHADO
06 DIC 2016
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES